

S/18.19.01  
03/123

Presidencia  
del  
Senado de la Nación



|   |
|---|
| CAMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADAS |
| 16 OCT 2018   |
| SEC. 5 N° 68 HORA 19 <sup>45</sup>                      |

CD-84/18

Buenos Aires, 10 de octubre de 2018

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Institúyese la tercera semana del mes de  
mayo de cada año como 'Semana Nacional de Concientización  
sobre la Maniobra de Heimlich'.

Art. 2°- De conformidad con lo dispuesto en el artículo  
anterior el Poder Ejecutivo nacional, a través de los  
organismos competentes y con la participación de  
Organizaciones No Gubernamentales que adhieran a la  
iniciativa, debe arbitrar las medidas necesarias para  
realizar durante la tercera semana del mes de mayo,  
actividades sistemáticas e intensivas de difusión, educación y  
concientización sobre la maniobra de Heimlich orientadas a  
salvar de la muerte por asfixia debido a la obstrucción del  
conducto respiratorio, a través de esta técnica de compresión  
abdominal.

Art. 3°- El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente  
ley en un plazo máximo de sesenta (60) días desde su  
promulgación.

Art. 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*